



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

Bogotá D.C.

**AUTO DE ARCHIVO No. 1085**

**La Subsecretaria General de la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA-**

**En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007 y el Decreto 948 de 1995, teniendo en cuenta:**

**CONSIDERANDO**

Que según las querellas presentadas con Radicado DAMA No. 18783 del 04 de mayo de 2006 y 24182 del 05 de mayo de 2006, se solicita visita para determinar la posible contaminación atmosférica por olores molestos provenientes de la casa ubicada en la Carrera 31 A No. 4 A – 50.

Como consecuencia de lo anterior, la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita técnica los días 30 de Mayo y 2 de Junio de 2006 en la dirección indicada y emitió el concepto técnico No. 4848 del 06 de junio de 2006, mediante el cual se informó que se encontró un edificación de dos niveles ubicada en un sector que se caracteriza por la presencia de casas y edificios residenciales, de la edificación ubicada en la Carrera 31 A No. 4 A – 50, sale una chimenea cuadrada. En ambas visita no se encontró ninguna persona en el predio que permitiera el acceso al mismo y que atendiera las visitas, adicionalmente no se evidenciaron la presencia de olores ofensivos hacia el exterior del predio que estuviera afectando a los vecinos o transeúntes del sector. Desde el punto de vista técnico se surgiere archivar la queja.

En consecuencia,

**DISPONE**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Archivar la documentación relacionada con las quejas Radicado DAMA No. 18783 del 04 de mayo de 2006 y 24182 del 05 de mayo de 2006, por lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

16 JUL 2007

**ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA**  
Profesional Especializado Grado 21  
Supsecretaria General

Grupo quejas y soluciones:  
Proyectó: JWT  
Revisó:  
CAM:documentos/JWT/Quejas2006/archivoquejas/Q-18783 y 24182-06